



## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

### Vicerrectoría de Investigaciones

Ciudad	Popayán			Dependencia(s) responsable (s) de la reunión		VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES – Consejo de Investigaciones	
Fecha	26	01	2010	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Día	Me s	Año	9:50	12:50 m	Vicerrectoría de Investigaciones	2

#### 1. Aprobación acta :

- Acta No 1 del 19 de enero de 2009

2. Reunión con la Coordinadora del Programa de Formación en Idiomas, PFI, Adalgisa Parra Obando a fin de explorar una estrategia que permita una rápida formación en inglés para los aspirantes a convocatorias y becas.

#### 3. Solicitudes:

##### 3.1 Solicitudes de registro de proyecto

3.1.1 El grupo de investigación en Toxicología Genética solicita registro del proyecto “ *Interacción entre el polimorfismo genético del gen sulfotransferasa ( sult) 1A1 y el factor de exposición, con relación a la frecuencia de alteraciones cromosómicas e n mujeres expuestas crónicamente al humo de leña, pertenecientes a zonas rurales aledañas al municipio de Popayán, Cauca*”.

##### 3.2 Solicitud de aval de proyecto a presentarse en convocatoria externas

3.2.1 El grupo de Investigación e n Ingeniería Telemática solicita aval para presentar la propuesta “*QUIPU: The Andean global health informatics research and training center*”, en la convocatoria ofrecida por Informatics Trining for Global Health (ITGH) National Institutes for Health (NIH).

##### 3.3 Solicitud de registro de grupo de investigación

3.3.1. Solicitud de aval para registro del grupo de investigación “*Estudios en Infancia y conocimiento social*” del departamento de Educación y Pedagogía de la facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.

3.3.2. Solicitud de aval para labor académica integrantes proyecto de investigación *ID VRI 2369 “Análisis, uso, adecuación y apropiación de servicios sobre tecnologías inalámbricas en zonas de difícil acceso de las poblaciones indígenas del Cauca Andino*”, financiado por el fondo FRIDA y la Universidad del Cauca.

#### 4. Comunicaciones

4.1. El Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez en comunicación al profesor Héctor Villada, docente investigador de la facultad de Ciencias Agropecuarias, le felicita por el desarrollo del proyecto de investigación que busca sustituir el plástico por almidón de yuca, iniciativa liderada por la Universidad del Cauca y el Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca, Crepic.

4.2. La jefe del Departamento de Física de la facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, Luz Elena Bolívar, manifiesta su preocupación porque al cierre de la entrega de la labor académica correspondiente al primer semestre del año no se conocerán aún los resultados de las convocatorias de proyectos de investigación de la Vicerrectoría y se requiere de la asignación de tiempo para su correspondiente ejecución.



## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

### Vicerrectoría de Investigaciones

- 4.3. La profesora Fabiola E. González, docente del departamento de Medicina Interna de la facultad de Ciencias de la Salud solicita que se retire de la plataforma de los grupos de investigación de la Universidad del Cauca y de Conciencias el grupo *“Bioinorgánica y espectroscopia vibracional al servicio de la microbiología- Bioinesmi”*, debido a que hace dos años que permanece inactivo por el retiro de dos docentes y el grado como profesionales de los estudiantes que lo integraban.
  - 4.4. Comunicación con correcciones al informe final de autoevaluación del proyecto ID 2362 *“Ordenación del recurso hídrico superficial para la parte baja de la subcuenca del río Palo y apoyo al ordenamiento del recurso hídrico de la subcuenca Piedras”*.
  - 4.5. Segundo informe proyecto *“Desarrollo de un empaque activo para plátano a partir de almidón modificado de yuca y Capsaicina por extrusión soplado”*. Contrato 228-2008Z32308-7121 suscrito entre el Centro Internacional de Agricultura Tropical- CIAT-, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA y la Universidad del Cauca.
  - 4.6. El profesor Harvey Montoya, director del proyecto *“Colombia recreativa a través de sus espacios más significativos ecológicos. Un proyecto de riqueza ecológica para Colombia y para el mundo”* remite correcciones y nuevo cronograma solicitado por el consejo en sesión del 19 de enero de 2010.
  - 4.7. Comunicación con informe del coordinador departamental del programa Ondas, Freddy Hernán Pisso Rengifo, de la gestión del programa en el año 2009 y de la línea temática Historia Hoy *“Aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia”*.
  - 4.8. El grupo de investigación en Modelos Regionales de Competitividad remite el informe final del trabajo de pasantía *“Transferencia Tecnológica de los resultados de grupos de investigación de U Cauca hacia empresas industriales del norte del Cauca”*, cuyos resultados se incorporaron a la iniciativa *“Fortalecimiento de las relaciones Universidad Empresa Estado en el Cauca y Nariño Fase 2”*, ejecutado por ese grupo.
  - 4.9. Invitación de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Antioquia para vincularse al Diplomado para la Gestión Regional de la Investigación y la Innovación.
- 5. Informe cierre de convocatorias**
- 5.1. Sexta convocatoria de apoyo a proyectos de investigación desarrollo tecnológico e innovación
  - 5.2. Cuarta convocatoria de apoyo a proyectos de investigación en el marco de maestrías y doctorados de la Universidad del Cauca
- 6. Varios**

## DESARROLLO

### 1. Aprobación acta:

Se aprueba el acta No 1 del 19 de enero de 2009, con las observaciones recibidas vía correo electrónico de los consejeros.

### 2. Reunión con la Coordinadora del Programa de Formación en Idiomas, PFI, Adalgisa Parra Obando.

- Se discutió sobre la necesidad de una estrategia institucional que permita mejorar la suficiencia en el dominio del inglés de los estudiantes de los 5 programas de doctorado de la universidad, y con ello aumentar las posibilidades de clasificación en convocatorias y becas fuera del país.

La coordinadora del PFI informó sobre la revisión que han hecho al programa al cumplir los primeros cinco años, ante lo cual se propone una reforma curricular que permita consolidar una escuela, conforme a las nuevas exigencias como es la suficiencia comunicativa de docentes y estudiantes, a través de



estrategias como los intercambios y empezando por la misma modernización del programa de pregrado en lenguas modernas que ofrece la Universidad.

Se convocará a una reunión el viernes 29 de enero a las 3 p.m. en el auditorio de la Vicerrectoría de Investigaciones entre los estudiantes de doctorado y la coordinadora del PFI, donde se explorarán posibilidades inmediatas para mejorar las competencias en inglés de cara a su participación en las próximas convocatorias de Colciencias.

Así mismo, se invitará a los coordinadores de los programas de doctorado al próximo consejo de investigaciones para revisar las exigencias que se están haciendo a los estudiantes, estudiar el tema y buscar una estrategia institucional avalada y soportada por el Sistema de Investigaciones, que amplíe el horizonte en esta competencia, más allá de las exigencias del pregrado, a fin de evitar que se cierren las puertas a la formación en el contexto de la estrategia de internacionalización, movilidad y acreditación de la Universidad.

### 3. Solicitudes:

#### 3.1. Solicitudes de registro de proyecto

3.1.1 Se dio lectura al oficio de fecha 18 de enero de 2010 y acordó avalar el registro del proyecto *“Interacción entre el polimorfismo genético del gen sulfotransferasa ( sult) 1<sup>a</sup>1 y el factor de exposición, con relación a la frecuencia de alteraciones cromosómicas en mujeres expuestas crónicamente al humo de leña, pertenecientes a zonas rurales aledañas al municipio de Popayán, Cauca”*, con la siguiente dedicación docente y recomendaciones:

Profesor	Horas semana
Nohelia Cajas Salazar Ph D.	5
Magíster Luz Stella Hoyos	5

Si bien el principal objetivo del proyecto es el entrenamiento del joven investigador, los consejeros recomiendan que se considere la inclusión de un producto de nuevo conocimiento de acuerdo con los parámetros de Colciencias, que impacte en la clasificación del grupo. Además, deben ajustar la tabla del presupuesto global que tiene valores en especie e incluir los valores de contrapartida que compromete el grupo.

Una vez se llenen estos requisitos quedarán registrados en el Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones.

#### 3.2 Solicitud de aval de proyecto a presentarse en convocatoria externas

3.2.1. Se dio lectura al oficio de fecha 22 de enero de 2010 y acordó avalar el proyecto *“QUIPU: The Andean global health informatics research and training center”*, presentado y seleccionado en la convocatoria *Informatics Training for Global Health (ITGH) National Institutes for Health (NIH)*, con la siguiente dedicación docente:

Profesor	Horas semana
Diego Mauricio López	8
Álvaro Rendón	4
Carlos H. Sierra	4

#### 3.3 Solicitud de registro de grupo de investigación

3.3.1. Se dio lectura al oficio de fecha 22 de enero de 2010, donde solicita aval para registro del grupo de investigación *“Infancia y Conocimiento Social en la VRI “* y se determinó invitarla para la sesión del

próximo martes 2 de febrero, con el fin de discutir algunas consideraciones sobre el particular y tomar una decisión.

3.4. Se dio lectura al oficio de fecha 18 de enero de 2010, donde solicita aval para la labor académica de los integrantes del proyecto de investigación ID VRI 2369 *“Análisis, uso, adecuación y apropiación de servicios sobre tecnologías inalámbricas en zonas de difícil acceso de las poblaciones indígenas del Cauca Andino”*, financiado por el fondo FRIDA y la Universidad del Cauca, ante lo cual se requiere que remita cuanto antes el cronograma, los presupuestos pertinentes detallados para desarrollar las actividades y los resultados esperados, conforme a la propuesta original. Una vez cumplido este requisito se considerará el tema.

#### **4. Comunicaciones**

4.1. Se dio lectura a la comunicación remitida por el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez al profesor Héctor Villada, docente investigador de la facultad de Ciencias Agropecuarias, donde le felicita por el desarrollo del proyecto de investigación que busca sustituir el plástico por almidón de yuca, iniciativa liderada por la Universidad del Cauca y el Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca, Crepic.

4.2. Se dio lectura al oficio de fecha 20 de enero de 2010 de la jefe del departamento de física, Luz Elena Bolívar, donde manifiesta su preocupación porque al cierre de la entrega de la labor académica correspondiente al primer semestre del año, aún no se conocerán los resultados de las convocatorias de proyectos de investigación de la Vicerrectoría y se requiere de la asignación de tiempo para su correspondiente ejecución. Se acuerda enviarle una comunicación manifestándole que una vez se conozcan los resultados se podrán tramitar los ajustes pertinentes en el marco de las condiciones que desde el punto de vista académico y financiero tenga la universidad.

4.3. Se dio lectura al oficio de fecha 21 de enero de 2010, donde solicita que se retire de la plataforma de los grupos de investigación de la Universidad del Cauca y de Colciencias el grupo *“Bioinorgánica y espectroscopia vibracional al servicio de la microbiología- Bioinesmi”*, debido a que hace dos años permanece inactivo por el retiro de dos docentes y el grado como profesionales de los estudiantes que lo integraban y el consejo determinó invitarla a la sesión del 9 de febrero de 2010 a las 9:30 a.m. con el fin de discutir el tema.

4.4. Se leyó la comunicación remitida con las correcciones al informe final de autoevaluación del proyecto ID 2362 *“Ordenación del recurso hídrico superficial para la parte baja de la subcuenca del río Palo y apoyo al ordenamiento del recurso hídrico de la subcuenca Piedras”*. Se remitirá a John Yanza para que verifique el cumplimiento de lo anunciado y una vez confirmado enviar comunicación agradeciendo los ajustes.

4.5. Se solicitó al consejero Apolinar Figueroa revisar el segundo informe del proyecto *“Desarrollo de un empaque activo para plátano a partir de almidón modificado de yuca y Capsaicina por extrusión soplado”*. Contrato 228-2008Z32308-7121 suscrito entre el Centro Internacional de Agricultura Tropical-CIAT-, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA y la Universidad del Cauca, e informar al consejo.

4.6. Se dio lectura al oficio de fecha 20 de enero de 2010, donde remite las correcciones y el nuevo cronograma del proyecto *“Colombia recreativa a través de sus espacios más significativos ecológicos. Un proyecto de riqueza ecológica para Colombia y para el mundo”*. El consejo determina que debe tramitar ante su departamento el aval para la labor de diez (10) horas semanales de dedicación durante el primer periodo del 2009, al término del cual deberá remitir el avance del informe final de los resultados y la elaboración del texto sobre la metodología encarnada. Sobre la base de éste, el consejo estudiará la posibilidad de continuación de la misma.

4.7. Se dio lectura a la comunicación del coordinador departamental del programa Ondas, Freddy



## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

### Vicerrectoría de Investigaciones

Hernán Pisso Rengifo sobre la gestión del mismo en el año 2009 y de la línea temática Historia Hoy “aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia” y se acuerda que el consejero Samuel Villada lo revise y presente el informe al consejo.

4.8. Se dio lectura al informe final del trabajo de pasantía del grupo de investigación en Modelos Regionales de Competitividad titulado “*Transferencia Tecnológica de los resultados de grupos de investigación de Unicauca hacia empresas industriales del norte del Cauca*”, cuyos resultados se incorporaron a la iniciativa “*Fortalecimiento de las relaciones Universidad Empresa Estado en el Cauca y Nariño Fase 2*”, ejecutado por ese grupo. Se le solicita al Dr. Carlos Hernán Sierra revisar y presentar el informe al consejo.

4.9. El Vicerrector leyó la invitación de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Antioquia para vincularse al Diplomado para la Gestión Regional de la Investigación y la Innovación que realizará en asocio de Colciencias en 20 ciudades del país, incluida Popayán. Informó que el tema se habló con el señor Rector y se envió la intención de apoyo de la Universidad, consistente en el suministro de un espacio físico y ayudas audiovisuales para la realización de la capacitación. Se espera la remisión del convenio para su formalización, así como los términos para la selección de los participantes -dos cupos en contraprestación- y los docentes mediante convocatoria. El diplomado se realizará durante 12 fines de semana consecutivos los viernes de 5:00 p.m. a 9:00 p.m. y los sábados de 8.00 a.m. a 2:00 p.m

#### 5. Informe cierre de convocatorias

5.1. John Yanza informa que al cierre de la sexta convocatoria de apoyo a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación se recibieron 38 propuestas, grupos de los cuales 12 tienen compromisos pendientes con la Vicerrectoría, por lo cual quedarían 26 aspirantes y de éstos la mayoría no mencionan aspectos como el potencial de continuidad, no llegaron en medio magnético o no incluyen los ítems en extenso.

El consejo determina que se tenga presente que estén lideradas por un grupo categoría C, llenen el requisito de dirección de un profesor de planta, no pasen el tope del presupuesto y formulen claramente los productos y se les solicite cuanto antes, si es el caso, el archivo magnético. Se pide verificar plenamente si tienen pendientes con la Vicerrectoría y si cumplen el requisito, podrán clasificar. Además, se debe revisar completamente el material y buscar dos evaluadores para cada uno, que tendrán ocho días para entregar su informe. Se pide clarificar con la División Financiera si se debe tramitar un CDP global para pagarles o se hará de manera individual.

5.2. Cuarta convocatoria de proyecto de apoyo en el marco de maestrías y doctorados.

Se informa que se recibieron 18 propuestas que están siendo revisadas y por correo electrónico se enviará el correspondiente informe. Además, que esta semana se reunirá el comité de ética para revisar los avales que solicitaron para algunos proyectos.

#### 6. Varios

El ingeniero Eduardo Rojas informa que la semana anterior la Gobernación divulgó el decreto 590 de diciembre de 2009 por el cual se estructura el Sistema Regional de Ciencia y Tecnología e Innovación del Cauca y se reestructura el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, como cabeza de éste. Y ente articulador de los actores del sistema bajo la égida de la Gobernación. Además, se crea el Fondo de Financiamiento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación de la gobernación del Cauca. Indicó que se tuvieron en cuenta algunas recomendaciones hechas y la Universidad del Cauca quedó como miembro permanente del consejo, está pendiente la secretaría técnica pues el propio consejo quien determina quién la hace.

El vicerrector agregó que ya le pidió al Dr. Apolinar Figueroa que prepare un informe general a los nuevos integrantes con la documentación existente, para demostrar el proceso. A su criterio, eso configura un avance, el departamento empieza a figurar a nivel nacional por tener estructurado un sistema regional y deja abierta la posibilidad de que aporte recursos a ese fondo anualmente para apoyar iniciativas de desarrollo científico y de innovación; también para recavar otros recursos de cooperación internacional y actividad privada y crea un aparente problemática cuando se crea el centro articulador de la investigación



## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

### Vicerrectoría de Investigaciones

dándole funciones muy similares a las del Crepic, por lo cual habrá que mirar cómo se zanján las diferencias y se constituye un trabajo armónico sin ser contradictorios en esta parte. El Dr. Apolinar hará llegar el documento para entregarlo a todos los consejeros.

Se informa que Colciencias abrió el 20 de enero convocatorias con cortes en marzo y mayo de 2010, las cuales deberán divulgarse a través del portal de la Vicerrectoría y cuyos avales deberán llegar por lo menos diez días antes con los respectivos avales para revisar y hacer observaciones.

El vicerrector solicita copia en PDF a un documento que dio a conocer la rectoría a todos los miembros del consejo académico de la propuesta presentada al Viceministro de la Educación Superior por la Asociación Colombiana de Universidades, Ascun, sobre el proceso concertado a la reforma a la ley 30 de 92. Sobre el particular manifiesta que el Sistema Universitario Estatal, SUE, siempre ha dicho que no hay intención de que se reforme sino que se expidan leyes complementarias, pero Ascun, si está interesado en el tema. El archivo se enviará a todos los consejeros.

Frente a la preocupación por los criterios para la asignación de la labor académica, el Vicerrector informó que en la discusión sobre el tema con el vicerrector académico se llegó a la conclusión que la Vicerrectoría actúa con los únicos criterios que deben primar como son una asignación basada en el compromiso, la flexibilidad y la responsabilidad. Significa esto, que para los casos especiales la Vicerrectoría acompañará a los decanos para buscarle salida pero no pueden dar lugar a normas generales; que la diversidad y diferencia debe ser entendida desde la perspectiva de los tamaños como de las dinámicas pero no como una búsqueda de igualdad.

Se enfatizó en que el techo presupuestal no puede descuidarse, siempre habrá una restricción de recursos pero ahora hay mayor consciencia del tema. Hay que ponderar hasta dónde puedo llegar, cuál es la capacidad. Quedó consensuado que no se puede seguir confundiendo los medios con los fines, los criterios son responsabilidad, compromiso, flexibilidad para cumplir los fines que es desarrollar las funciones básicas de la universidad, y los fines son una serie de herramientas que permitan saber qué estamos haciendo.

Se comenta que no se ve clara la transición del concepto de la asignatura al del crédito y debe hacerse un trabajo en el consejo sobre lo que eso significa en el ámbito de la investigación y el racionamiento con el entorno en los programas de formación avanzada, es decir, mirar de qué manera el consejo de investigaciones podría facilitar esa transición.

#### ASISTENTES

No	Nombre y Apellido	Cargo y Dependencia	Verificación Asistencia
1	Magíster. Eduardo Rojas Pineda	Presidente Consejo de Investigaciones	SI
2	Ph. D. Carlos Hernán Sierra	Consejero	Si
3	Ph. D. Apolinar Figueroa	Consejero	Si
4	Ph. D. Jorge Enrique Rodríguez	Consejero	Si
5	Ph. D. Jairo Tocancipá Falla	Consejero	Si
6	Ph. D. Álvaro Rendón Gallón	Consejero	Se excusó
7	Ph. D. Héctor Samuel Villada	Consejero	SI
8	Magíster Orlando Martínez Vesga	Consejero	Si
9.	John Gerardo Yanza Bravo	Oficina Apoyo al Investigador	SI
10.	Ismenia Ardila Díaz	Profesional E. VRI	SI



Universidad  
del Cauca

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
Vicerrectoría de Investigaciones

**EDUARDO ROJAS PINEDA**  
Vicerrector de Investigaciones

**ISMENIA ARDILA DIAZ**  
Secretaria Consejo de Investigaciones